



## Criterios en las pruebas objetivas: desde la perspectiva del estudiante

Investigador:

David Rodolfo Ruiz Hernández<sup>1</sup>

Recibido: 13 marzo 2023, aprobado: 5 mayo 2023.

### Resumen

**Objetivo:** Identificar los criterios de evaluación en las pruebas objetivas, el examen, la exposición y el trabajo escrito. **Método:** De tipo cualitativo en su modalidad descriptiva, dirigida a un muestreo por conveniencia; se codificó y categorizó a través de una entrevista estructurada; el método que se utilizó para el análisis de los datos fue el lógico inductivo y para expresión de los datos, el analítico sintético. **Resultados:** Los criterios de evaluación guían al cumplimiento de objetivos y el desarrollo de competencias. **Conclusión:** Los criterios de evaluación sistematizan las pruebas de evaluación y determinan el resultado final en la evaluación.

**Palabras clave:** Pruebas objetivas, proceso de enseñanza, aprendizaje, objetivos, competencias.

### Abstract

**Objective:** To identify the evaluation criteria in the objective tests, the exam, the exposition and the written work. **Methodology:** Qualitative in its descriptive modality, addressed to a convenience sampling; it was codified and categorized through a structured interview; the method used for the analysis of the data was the logical inductive method and for the expression of the data, the synthetic analytical method. **Results:** The evaluation criteria guide the accomplishment of objectives and the development of competencies. **Conclusion:** The evaluation criteria systematize the evaluation tests and determine the final result in the evaluation.

**Keywords:** evaluation, teaching and learning process, objectives, competencies.

### Introducción

La evaluación de los aprendizajes está presente en todos los escenarios educativos, a través de la evaluación, se cualifica y cuantifica el nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el estudiante, además, se conocen los aciertos y errores a partir del cumplimiento de objetivos en cada unidad de aprendizaje. Asimismo, se detectan debilidades a nivel grupal e individual, desde un proceso simultáneo y sucesivo entre la práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación.

En este sentido, la evaluación se puede entender como un juicio que otorga valor a una cosa, hecho o fenómeno

<sup>1</sup> Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador.

Correo: [david.ruiz@ues.edu.sv](mailto:david.ruiz@ues.edu.sv) Orcid:  <https://orcid.org/0009-0004-9596-4765>

a partir de información obtenida rigurosamente, con el fin de tomar decisiones pedagógicas y sociales; la primera en aras de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la segunda, desde la institución o el sistema (Rubilar, Fuente, & Ladino, 2022). Por lo tanto, evaluar el proceso para emitir juicios de valor, integra una serie de factores presentes en el proceso pedagógico y didáctico que podrían determinar el resultado en cada evaluación e incidir en la gestión educativa.

Por consiguiente, la evaluación es una herramienta que permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, asimismo, el desempeño del docente, mediado por el conocimiento pedagógico y didáctico propio de la disciplina que imparte; la pertinencia del currículo y las acciones institucionales en el orden académico, científico y social, con la finalidad de mejorar los procesos sustantivos de la institución educativa (Leyva, 2021).

Agregado a lo anterior, se considera que la evaluación debe desarrollarse paralela y simultáneamente al proceso de enseñanza aprendizaje, en razón que es un proceso por medio del cual, es posible adquirir información sobre lo que ocurre entre el profesor, el estudiante y los contenidos de enseñanza (Rivera, 2007). Esta información permitirá al profesor prever o detectar los problemas que interfieren en el aprendizaje de los alumnos, y las causas que los están provocando, a fin de decidir sobre las acciones a realizar y en caso necesario, reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por su parte, Muñoz, Pastor & Oliva (2017), consideran que la evaluación del aprendizaje es un recurso pedagógico que otorga al docente la oportunidad de conocer las fortalezas y debilidades del alumno y el grupo, para trazar acciones estratégicas con el propósito de atender las necesidades cognitivas de los estudiantes, así como trabajar para alcanzar las metas y objetivos trazados. Por lo tanto, más que asignar una nota, la evaluación permite obtener información con el fin de reorientar el desempeño pedagógico y didáctico, además, de cualificar y cuantificar, a partir de criterios específicos, el rendimiento académico.

De igual manera, detectar si los problemas en el

aprendizaje son generados por el propio docente, el abordaje metodológico de los contenidos, las condiciones o ambientes de enseñanza que se gestan en el aula, o en contraste, por el grupo de alumnos. Por lo tanto, sin la información obtenida mediante la evaluación, no sería posible obtener fundamentos sólidos que determinen la causa central del proceso y que conlleve, a la toma de decisiones coherentes para la mejora del proceso de enseñanza, a partir de criterios que oriente y optimice el aprendizaje.

Para García (2010), los criterios de evaluación son “los principios, normas o ideas de valoración para emitir un juicio valorativo sobre el objeto evaluado” (p.91), estos criterios permiten identificar qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno; lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, la capacidad de resolución de problemas, habilidades orales y sociales, entre otros aspectos. Los criterios de evaluación deben concretarse en distintas dimensiones, sus dimensiones y atributos que permitan medir de manera más precisa la evolución del aprendizaje en el alumno, su nivel y calidad.

Ahora bien, Hernández, Sánchez, Arellano, & Whizar (2017), indican que para definir los criterios de evaluación es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones: en primer lugar, determinar qué competencias se esperan desarrollar para establecer un criterio de evaluación; en segundo lugar, especificar el nivel de aprendizaje que se pretende alcanzar; en tercer lugar, hacer referencia a los aprendizajes más relevantes y por último, determinar un aprendizaje mínimo y a partir de él, fijar diferentes niveles para evaluar la diversidad de aprendizajes.

Por lo tanto, para que una evaluación se constituya objetiva, se deben concretar los elementos que permitan valorar la totalidad de los conocimientos, las aptitudes y el rendimiento del estudiante, independientemente la manera de pensar o sentir del evaluador; encontrar un balance adecuado entre un método que permita valorar, de manera minuciosa, el mayor número de elementos posibles, sin entrar en el campo de la subjetividad del evaluador, método fundamentado en el empirismo y la improvisación, características de la evaluación tradicional (Echevarría, 2010).

No obstante, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, la evaluación se regula en el Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador (2022). En el Art. 132, la evaluación se define:

Como un proceso integral, continuo, sistemático y científico, que busca la constatación de aprendizajes significativos alcanzados por el estudiante, en los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, valorar, a partir de criterios objetivos, los cambios en el comportamiento de todos los elementos interactuantes en dicho proceso (p.311).

Agregando a lo anterior, evaluar a partir de criterios devela la adquisición de contenidos, el cumplimiento de objetivos y competencias. En el Art. 133 del Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador (2022) se establecen los principios básicos de la evaluación de los aprendizajes, entre ellos, el criterial y "se refiere al previo establecimiento de criterios, para lo cual es imprescindible que los objetivos educativos estén claramente definidos, así como la utilización de instrumentos y criterios debidamente contrastados" (p.311).

Bajo esta perspectiva, evaluar a través de criterios, sistematiza e integra elementos emergentes en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, posibilita la objetividad y orienta hacia el cumplimiento de objetivos. Por lo tanto, al estudiar el tema en contexto, surge la siguiente pregunta, ¿cuáles son los criterios de evaluación que a petición del estudiante deberían ser tomados en cuenta al momento de elaborar las pruebas objetivas?, en el presente artículo, se buscan responder las interrogantes planteadas, a través de un proceso de investigación, enmarcado en el desarrollo de la Maestría en Docencia Superior, de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

## Materiales y métodos

La investigación está basada en un enfoque cualitativo en su modalidad descriptiva, se aplicó a los estudiantes de tercer año de Licenciatura en Ciencias de la Educación para Primer y Segundo Ciclos de Educación Básica, del año 2022 en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, con la finalidad de analizar los criterios que, a petición del estudiante, el docente debería tomar en cuenta, al momento de elaborar el examen escrito, la exposición y el trabajo escrito.

Para tal efecto, el estudio se basó en un muestreo intencional o de conveniencia para la selección de estudiantes que participaron en la investigación. Ciertos autores afirman que es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para obtener muestras con base a la facilidad de acceso a la información, disponibilidad de los individuos e intervalo de tiempo específico (Álvarez, 2011). Por lo tanto, las unidades de la muestra se autoseleccionan o eligieron de acuerdo a su fácil disponibilidad.

Asimismo, como técnica para la recolección de datos, se utilizó la entrevista estructurada, dicha entrevista se realizó a través del instrumento seleccionado, en este caso el cuestionario, con preguntas estructuradas que permitieron al entrevistado expresar las respuestas de forma abierta. Para el análisis de los datos se utilizó el método lógico inductivo y para expresión de los datos, el analítico sintético a partir de descomponer un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes (Jiménez & Jacinto, 2017). A continuación, se detalla la participación de los estudiantes con base a lo encontrado:

## Resultados y discusión

Tabla 1. Criterios para la prueba objetiva, el examen escrito

Prueba objetiva examen escrito	Criterios
<p>Para García (1999) las pruebas escritas son instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems) evidenciar la adquisición de determinados conocimientos, habilidades, destrezas; nivel de logros, actitudes, características de la personalidad. Por lo tanto, es un instrumento de evaluación que permite apreciar una variable, tal como es definida por la misma prueba o instrumento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar en cuenta los objetivos de aprendizaje, los conocimientos previos, las condiciones físicas, intelectuales y emocionales del estudiante.</li> <li>• Evaluar las temáticas más importantes desarrolladas en clase.</li> <li>• Redactar las instrucciones claras, concisas y precisas para cada sección.</li> <li>• Indicar el porcentaje general y específico en que se divide la evaluación</li> <li>• Evaluar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales.</li> <li>• Cantidad de reactivos</li> <li>• El grado de dificultad de la prueba acorde al nivel del estudiante.</li> <li>• Tiempo disponible para la realización de la prueba</li> <li>• Agrupar los reactivos de acuerdo al tipo de prueba que pertenezca</li> <li>• Objetiva</li> <li>• Infraestructura adecuada, sin distractores para la realización de la prueba.</li> </ul>

Fuente: García (1999) y resultados de la investigación.

Partiendo de lo anterior, entre las respuestas más comunes se encuentran que, el docente, al momento de elaborar un examen escrito, debería tomar en cuenta los conocimientos previos, las condiciones físicas, intelectuales y emocionales de cada estudiante, evaluar las temáticas más importantes desarrolladas en clase, redactar las instrucciones claras, concisas y precisas para cada sección e indicar el porcentaje general y específico en que se divide la evaluación.

Pero también, otras de las respuestas obtenidas por parte de los estudiantes son que, en este tipo de evaluación, no se debería limitar a evaluar elementos conceptuales del aprendizaje, porque limita el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico, de análisis, síntesis, aplicación y reduce la posibilidad de aprobar, por lo tanto, el examen debería integrar aspectos característicos del pensamiento. Asimismo, la cantidad de reactivos en razón del cumplimiento de los objetivos, el grado de dificultad, acorde al nivel del estudiante y al tiempo disponible para la realización de la prueba.

Además, tomar en cuenta el proceso y no solamente el resultado, ser objetivos al calificar los exámenes y no favorecer más a unos que a otros, además, antes de la prueba, los docentes deberían asegurar que los contenidos impartidos hayan sido comprendidos o asimilados por los estudiantes. También, considerar otros factores, como: la cantidad de estudiantes, infraestructura adecuada, sin distractores para la realización del examen,

esto en razón que algunos docentes, realizan las evaluaciones en pasillos, canchas o espacios abiertos que impiden la concentración.

Por último, se obtuvieron respuestas como: valorar el esfuerzo y empeño de los estudiantes, tener una buena relación entre docente y alumno, reforzar la teoría con la práctica, y no realizar pruebas con el fin de reprobar a los estudiantes; tomar cuenta aspectos formativos de la evaluación, como asistencia, puntualidad y participación en clases, además, no evaluar solamente aspectos cuantitativos, sino valorar aspectos cualitativos de los estudiantes, por lo tanto, se sostiene que, integrar cada uno de estos aspectos al examen escrito, reduce la posibilidad de reprobación.

No obstante, García & Gonzáles (2023) considera que al evaluar desde y para el desarrollo de competencias, la evaluación no deberá limitarse a criterios meramente conceptuales, sino integrar elementos procedimentales, actitudinales, sociales y tecnológicos con el objetivo de contribuir en una mejor formación cognitiva y axiológica. Por lo tanto, para que la evaluación criterial cumpla su función sistemática, integral y objetiva, el instrumento de evaluación debe aproximarse a los conocimientos adquiridos del estudiante, sus capacidades y competencias a desarrollar, en consecuencia, evaluar a partir de criterios, la evaluación debe trascender de lo tradicional.

Basado en lo anterior, como señala García (2010), a través de la evaluación, el docente averigua el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno, las competencias desarrolladas, el nivel de comprensión o asimilación del contenido a partir de la praxis pedagógica, por lo tanto, al tomar en cuenta los criterios encontrados en la investigación, el examen escrito se construiría a partir de dimensiones en aras de una prueba integral, justa y objetiva. Asimismo, al concretarse en dimensiones, permitiría medir de manera más precisa la evolución del aprendizaje en el alumno, su nivel y calidad.

En este sentido, se concuerda con Leyva (2021) al señalar que la evaluación permite mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje, el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes a partir de los resultados obtenidos. Asimismo, el desempeño del docente mediado por el conocimiento pedagógico y

didáctico, propias de la disciplina que imparte, la pertinencia del currículo y las acciones institucionales en el orden académico, científico y social, con la finalidad de mejorar los procesos sustantivos de la evaluación y del aprendizaje.

Por lo tanto, para que la evaluación; el examen escrito, se construya desde otra óptica e integre los criterios encontrados en la investigación, los aspectos que señalan los autores antes mencionados, es necesario un cambio de perspectiva en la evaluación, identificar debilidades a priori en la práctica pedagógica, metodológica; los escenarios o ambientes de aprendizaje, el entorno, los conocimientos previos de los estudiantes, el tipo de estudiante que se está formando y las competencias a desarrollar, en todo el proceso de formación.

Tabla 2. Criterios para la prueba objetiva la exposición

Prueba objetiva exposición	Criterios
Desde una visión interactiva del proceso de enseñanza aprendizaje, la exposición oral va más allá del mero producto y se fija como una estrategia eficaz de aprendizaje. La razón que sustenta este planteamiento se centra en el hecho de que a través de ella es posible incorporar la colaboración entre pares, la retroalimentación entre todos y la reflexión constante (Ríos & Navarrete, 2020).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio del contenido</li> <li>• Expresión oral; cohesión de ideas, capacidad argumentativa</li> <li>• Vocalización</li> <li>• Organización expositora</li> <li>• Material y recursos didácticos</li> <li>• Manejo de grupo</li> <li>• Ambiente áulico</li> <li>• Dinámicas de grupo</li> <li>• Contacto visual</li> <li>• Lenguaje gestual</li> <li>• Desplazamiento o manejo del espacio</li> <li>• Presentación personal</li> <li>• Relación teórica - práctica</li> <li>• Asesorías</li> </ul>

Fuente: Ríos & Navarrete (2020) y resultados de la investigación

Partiendo de lo anterior, al preguntar a los estudiantes respecto a qué elementos o criterios deberían tomar en cuenta para evaluar la exposición, se encontraron respuestas que, en función a su frecuencia, se clasificaron a partir de una jerarquización, entre los principales están: el dominio del contenido, expresión oral, cohesión de ideas, capacidad argumentativa, vocalización, organización expositora y el uso material o recursos didácticos. Estos criterios deberían guiar el proceso y las competencias a desarrollar.

En segundo lugar, y no menos importante, entre las respuestas singulares se encontraron los siguientes criterios: manejo de grupo para evitar cualquier tipo de distracción, crear un óptimo clima de aprendizaje o ambiente áulico a partir de dinámicas grupales que motiven e involucren activamente al estudiante antes, durante y después de la ponencia; contacto visual entre el expositor, estudiante y entorno; lenguaje gestual, desplazamiento o manejo del espacio, presentación personal y relación entre teórica-práctica.

Por último, asesorías por parte del docente para la selección de información, construcción del contenido,



materiales o recursos audiovisuales, aspectos metodológicos, entre otros. En este sentido, orientar, evaluar, asignar una nota a partir de criterios y no al azar, garantiza la sistematización de la evaluación, el cumplimiento de los objetivos, competencias; una evaluación justa y objetiva, orientada en aspectos específicos del aprendizaje que, a través de los resultados, identifique las fortalezas y debilidades que se deban superar, a partir del proceso evaluativo.

En este sentido, es necesario considerar que, en este tipo de evaluación, el estudiante es el principal generador de aprendizajes, es quien selecciona la información, las partes más importantes; organiza el escenario de aprendizaje, los tiempos, las herramientas metodológicas, materiales y demás elementos de la evaluación. Por lo tanto, el docente, al guiar el proceso, garantiza el cumplimiento de criterios, un mejor desempeño académico y mejores resultados. En este sentido, construir cada evaluación desde un enfoque colaborativo entre el docente y alumno, favorece al cumplimiento de objetivos y competencias.

En consecuencia, a través de los resultados obtenidos, se coincide con Muñoz et al. (2017) al plantear, que la evaluación es un recurso pedagógico para conocer las fortalezas y debilidades del alumno, trazar acciones estratégicas con el propósito de atender las necesidades cognitivas de los estudiantes, trabajar para alcanzar las metas y objetivos trazados. Por lo tanto, más que asignar una nota al azar, a través de los criterios, se sistematiza la evaluación, se regula a partir de resultados; reorienta el desempeño teórico, práctico y metodológico, cualifica y cuantifica a partir de criterios específicos el desempeño.

Asimismo, a través de los resultados obtenidos en la investigación, se concuerda con Hernández et al. (2017), que es importante definir los criterios de evaluación a partir de las competencias que se esperan desarrollar, especificar el nivel de aprendizaje que se pretende alcanzar, señalar los aprendizajes más relevantes; determinar un aprendizaje mínimo y, a partir de él, fijar los diferentes niveles para evaluar la diversidad de aprendizajes. En este sentido, al establecer los criterios a partir de este orden, garantiza la posibilidad de desarrollar competencias y aprobar la evaluación.

Tabla 3. Criterios para la prueba objetiva el trabajo escrito

Prueba objetiva trabajo escrito	Criterios
<p>Todo trabajo escrito debería ser el resultado de síntesis de información, conocimiento, experiencia, crítica, y aplicación al conocimiento. Los trabajos escritos son el resultado de procesos de consulta, investigación, gestión del conocimiento; querer plasmar ese conocimiento que se ha adquirido. Por lo tanto, un buen trabajo explora, descubre, comprueba y expone. La originalidad del trabajo escrito, depende de las competencias de escritura y la comprensión lectora, del análisis textual y de la calidad de concatenación en el texto (Soler, 2013).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• Índice</li> <li>• Introducción</li> <li>• Contenido</li> <li>• Redacción</li> <li>• Ortografía</li> <li>• Estilo o estructura gramatical</li> <li>• Cohesión</li> <li>• Coherencia</li> <li>• Presentación</li> <li>• Uso de normas APA</li> <li>• Conclusiones</li> <li>• Propuesta</li> <li>• Fuentes bibliográficas primarias y secundarias</li> </ul>

En cuanto a las opiniones brindadas por los estudiantes respecto a los criterios que el docente debería tomar en cuenta para evaluar el trabajo escrito, entre las principales se encuentran: contenido, redacción y una buena ortografía, estilo o estructura gramatical, cohesión, coherencia. En relación con la forma o estruc-

tura: portada, índice, introducción, conclusiones, recomendaciones y propuesta. Por último, uso de normas APA y de fuentes bibliográficas primarias y secundarias.

Pero también, algunos estudiantes sugieren que el docente establezca con claridad los criterios que toma-

rá en cuenta para evaluar el del trabajo escrito, en ese sentido, citan los antes mencionados, pero agregan la posibilidad de conocer los criterios previos y guiarse para la realización del trabajo, con el fin de facilitar la construcción y garantizar una buena calificación al momento que el docente asigne la nota. Estos elementos garantizan al estudiante el balance para ser evaluados de forma objetiva.

En este sentido, se concuerda con Echeverría (2010), al sostener que una evaluación se constituye objetiva, al concretar los elementos que permitan valorar la totalidad de los conocimientos, las aptitudes y el rendimiento del estudiante, por lo tanto, al establecer de forma previa los criterios en esta evaluación, garantizan al estudiante las posibilidades de obtener un mejor resultado, encontrar un balance adecuado entre un método que permita valorar de manera minuciosa, el mayor número de elementos posibles, sin entrar en el campo de la subjetividad del evaluador.

Por lo tanto, para García & Gonzáles (2022), los docentes deben concebir la evaluación como un proceso por medio del cual se obtiene evidencias del progreso de aprendizaje del estudiante, este proceso debe planificarse con base a las competencias deseadas en la formación de los conocimientos, habilidades y actitudes socio afectivas. En este sentido, la evaluación se convierte en un proceso de motivación para el estudiante, pues cada una de las actividades permite a este conocer sus propios resultados y avances del aprendizaje. Para lograrlo, la evaluación debe ser variada, flexible, participativa, continua desde las diferentes alternativas.

Por lo tanto, una buena evaluación implica la valoración de todos los elementos emergentes en el aprendizaje y la evaluación (con base en criterios), determina el grado de eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje; sin embargo, su complejidad y dificultad radica en la elaboración precisa de herramientas para evaluar de manera integral aspectos del estudiante, del proceso y de la práctica pedagógica, este último, constituye la piedra angular y fundamento de todo el proceso.

En este sentido, repensar en la evaluación, sus criterios, escenarios, aportes teóricos prácticos y resultados de la investigación, esboza una estructura sistemática,

objetiva e integral, en la que todos los involucrados se constituyen en principales fuentes de información para determinar qué eficaz ha resultado el proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo de competencias y valores; integrar cada uno de estos criterios, determina la calidad en la evaluación, identificar de los aciertos y errores en el contexto áulico y replantear la praxis pedagógica

En conclusión, los criterios de evaluación sistematizan las pruebas objetivas y guían al cumplimiento de objetivos; entre más objetiva se construya los instrumentos para evaluar los aprendizajes e integre todos los elementos emergentes del proceso de enseñanza aprendizaje, más efectiva será la intervención del docente para prever o detectar los problemas que interfieren en el aprendizaje de los alumnos, y las causas que los están provocando, a fin de decidir sobre las acciones a realizar y en caso necesario, reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo tanto, en la medida que el docente evalúe a partir de criterios, se involucre, oriente y guíe el proceso de evaluación e integre elementos conceptuales, procedimentales, actitudinales, sociales y tecnológicos, aumenta la posibilidad de aprobación. Como resultado, para que la evaluación criterial cumpla su función sistemática, integral y objetiva, el instrumento de evaluación deberá aproximarse al contexto, conocimientos y competencias del estudiante.

En este sentido, la importancia de los criterios de evaluación en las pruebas objetivas, haciendo énfasis en la de precisión, al momento de construir los instrumentos de evaluación, determina el resultado final en la evaluación, por lo tanto, los criterios de evaluación son esenciales en las pruebas objetivas, ya que permiten que los estudiantes conozcan lo que se espera de ellos y sean evaluados de manera justa, objetiva y precisa.

## Referencias

- Acosta, J. G., & González, M. G. (2022). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 1-19.
- Acosta, J. G., & González, M. G. (2023). Evaluación de las competencias: vía para el cumplimiento de objetivos del currículo actuante. *Revista Varela*, 45-52.
- Albornoz, D. R. (2018). Análisis sobre la Evaluación de la Calidad Educativa en América Latina. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 43-55.
- Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Universidad Sur Colombiana.
- Echevarría, Í. N. (2010). Evaluación objetiva: el punto de vista de los estudiantes. *Viguera Editores SL*, 79-82.
- García, I. M. (2010). *Sistema de evaluación*. Universidad de Salamanca.
- García, J. M. (1999). *Bases pedagógicas de la evaluación*. Guía práctica para educadores. Síntesis.
- Hernández, A. F., Sánchez, C. J., Arellano, P. P., & Whizar, H. M. (2017). Los Criterios de Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior. *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica*, 60-68.
- Jiménez, A. R., & Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*, 179-200.
- Leyva, N. V. (2021). Características de la evaluación educativa en el proceso de aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 363-370.
- Muñoz, L. F., Pastor, M. L., & Oliva, F. J. (2017). Percepciones de alumnado y profesorado en Educación Superior sobre la evaluación en formación inicial en educación física. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 76-81.
- Ríos, C. G., & Navarrete, M. A. (2020). Preparación de una exposición oral: ¿cómo resolver problemas desde un enfoque colaborativo? *Conrado*, 131-140.
- Rivera, G. P. (2007). La evaluación de los aprendizajes. *Red de Revistas Científicas de América Latina*, 20-26.
- Rubilar, P. S., Fuente, A. C., & Ladino, M. T. (2022). Evaluación Educativa de los Aprendizajes: conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión. *Páginas de Educación*, 49-75.
- Legislación Universitaria de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (2022), *Reglamento de la Gestión Académico Administrativa*. Multidisciplinaria Editorial.
- Soler, L. C. (2013). Trabajos escritos. *Universidad Nacional de Colombia*, 1-16.
- UNICEF. (2014). *Criterios de evaluación*. Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF.

*Revista Multidisciplinaria de Investigación - REMI by Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License.*

